

**CORPORACIÓN UNIÓN  
COOPERATIVA**

***INFORME DE GESTION  
2022***

## **1. INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCION EJECUTIVA 2022**

La Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del Estatuto y las normas legales que nos rigen, nos permitimos presentar el informe de gestión que incluye los resultados económicos durante la vigencia del 2022.

Los resultados financieros, económicos y sociales de la Corporación Unión Cooperativa, a pesar de las adversidades que se presentaron en el año 2022, referente a la dinámica de un entorno económico de alta incertidumbre, inflación y lento crecimiento de las actividades económicas, obtiene un desempeño favorable con excedentes y crecimientos en sus indicadores financieros y sociales, resultado de la gestión oportuna bajo los lineamientos dados por la Junta Directiva y que se pueden analizar en los estados financieros y de estado de resultados que se presentan a los representantes legales de las entidades socias y demás partes interesadas en el presente informe de gestión y sus notas a los estados financieros.

La administración resalta el compromiso los directivos de la Junta Directiva, Revisoría Fiscal, contador, equipo de colaboradores, así como cada uno de nuestras entidades socias que a través del uso de los productos y servicios fueron coparticipes de los logros alcanzados en esta vigencia.

## 2. CONTEXTO MUNDIAL

Las perspectivas de crecimiento a nivel global son pocas, se prevé desaceleración de las economías, llegando a estimarse recesiones parecidas a las presentadas en 2009 y 2020. Tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI) han revaluado sus proyecciones de crecimiento, por los resultados de la inflación, las políticas de la China por el Covid-19 que ralentizaron su economía y las tensiones entre algunos países, no han ayudado a mejorar este panorama.

Los analistas pronostica que el crecimiento de la inversión en los mercados emergentes y las economías en desarrollo se mantendrá por debajo de la tasa promedio de las últimas dos décadas. De acuerdo con lo anterior, regiones como América Latina serán mucho más vulnerables debido a su dependencia del comercio y el financiamiento externo, su limitada diversificación, su elevada deuda y su susceptibilidad a los desastres naturales. Se necesitan medidas de política inmediatas para impulsar el crecimiento y la inversión, entre ellas la reasignación del gasto existente, como subsidios ineficientes a la agricultura y los combustibles.

El BM proyecta un crecimiento global para el 2023 del 2% y para América Latina estima un 1,7 %

Las políticas monetarias y las condiciones financieras restrictivas están afectando el crecimiento, especialmente en América Latina y el Caribe, entre otras. Sin embargo, las proyecciones para países como Estados Unidos, España, China, Japón y Alemania permiten entrever que el 2023 no será un año fácil. Los precios de la energía persistentemente elevados merman las perspectivas para los importadores de energía en todo el mundo. Los riesgos están sesgados a la baja en todas las regiones, y entre ellos se encuentran las posibles turbulencias financieras, nuevas

crisis de los productos básicos, el empeoramiento de los conflictos y los desastres naturales.

De acuerdo con lo anterior, se estiman los siguientes crecimientos por región:

**Asia oriental y el Pacífico:** Según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2023 y aumentará al 4,9 % en 2024

**Europa y Asia central:** Se espera que la economía regional se contraiga al 0,1 % en 2023 y crezca un 2,8 % en 2024. Para obtener más información

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2024.

**Oriente Medio y Norte de África:** Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2023 y al 2,7 % en 2024.

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2023 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2024.

### **3. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA**

En términos generales, pese a los pronósticos reservados para el 2022, se puede observar en la CORPORACION UNION COOPERATIVA un buen desempeño económico y financiero, producto de la buena dinámica de la entidad, la prudencia en el manejo del riesgo y las políticas en materia de inversiones y productos y servicios.

Se adoptaron varios procedimientos encaminados a la consolidación de la CORPORACION, con el fin de convertirla en un referente de las entidades sin ánimo de lucro y sector solidario:

- Se sigue trabajando con plan de referidos, encaminado en aumentar nuestra base social el cual ha mostrado buenos resultados.
- Se hizo gestión de activos y pasivos.
- Terminamos con unos buenos indicadores y si observamos que continuamos con un comportamiento estable frente al año 2021.

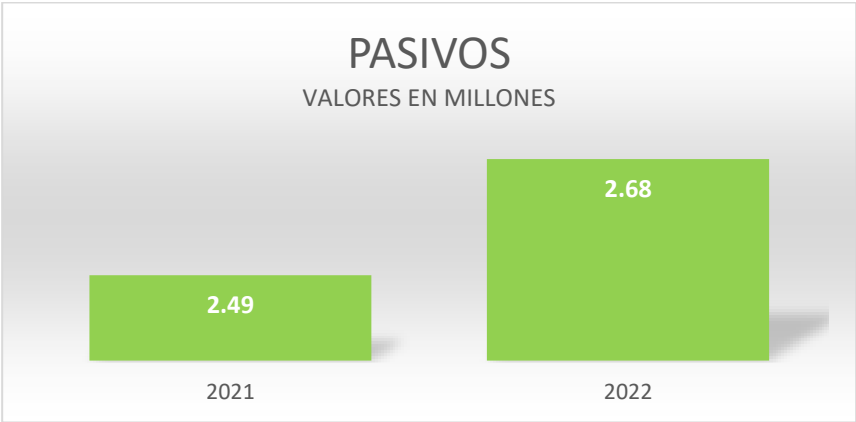
### **Evolución de los activos (cifras en millones)**

Al cierre de diciembre de 2022 los activos cerraron en \$101,37 millones de pesos, mostrando una variación neta de \$1,57 millones de pesos, que correspondieron a un 1,57 %, comparado con el valor de \$100,29 millones de pesos, obtenido en el 2021.



**Evolución de los pasivos (cifras en millones)**

Se cierra los pasivos con \$2,25 millones de pesos, con una variación de \$0,60 millones, registrando una disminución del 21.06 %, comparado con los \$2,86 millones de pesos obtenidos en el año 2021.



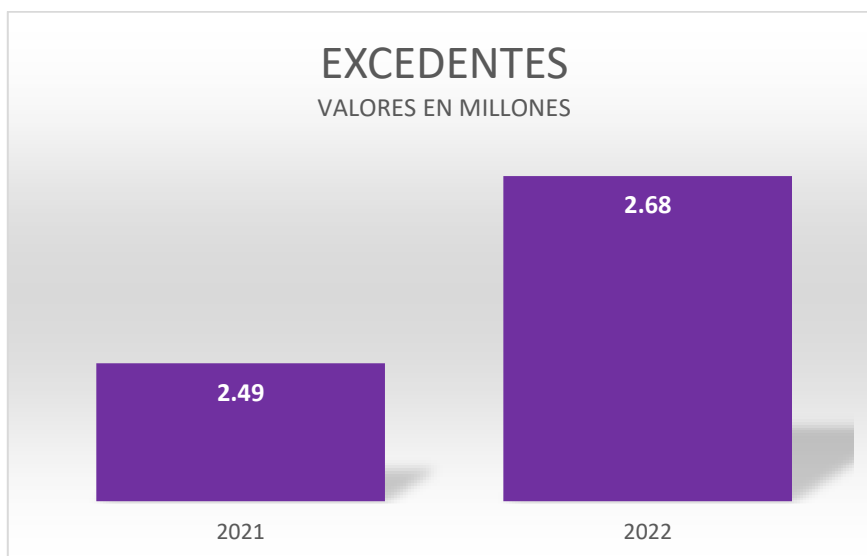
**Evolución del patrimonio (cifras en millones)**

Se cierra el patrimonio con \$99.61 millones de pesos, con una variación de \$ 2,18 millones, que correspondieron a un crecimiento del 2,24 %, comparado con los \$97.42 millones de pesos obtenidos en el año 2021.



### **Evolución de los Resultados del Ejercicio (cifras en millones)**

A diciembre 31 de 2022 los excedentes fueron de \$2,68 millones de pesos que en comparación con los obtenidos al 31 de diciembre de 2021 fue de \$0,18 millones, valor superior al obtenido en el año 2021 con un incremento de los 7,23%.



### **4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASPECTOS LEGALES**

El año 2022 fue un año en el cual nuestra entidad a pesar de la crisis mundial presentada y los diferentes escenarios económicos y políticos del país, pudo evidenciar que las actuales unidades de negocio se mantuvieron estables.

La Dirección Ejecutiva con el acompañamiento constante de la Junta Directiva, lograron tomar decisiones acertadas con el fin de llevar a cabo diferentes actividades comerciales que permitieran apoyar a cada una de las entidades usuarias en situaciones tan complejas como las que estaban viviendo en nuestra economía. Se consolidaron y fortalecieron los vínculos con cada una

de ellas y con cada uno de nuestros aliados estratégicos con el objetivo de afianzar las relaciones en el largo plazo, que nos permiten posicionarnos con mayor firmeza en el sector.

Se actúa de acuerdo con las facultades otorgadas a la Junta Directiva por la Ley y el Estatuto, y en atención a las diferentes actividades que se deben desarrollar en la Corporación que permiten direccionar las acciones y actividades para dinamizar las diferentes acciones en nuestra entidad.

La Junta Directiva y la Dirección ejecutiva, han dado cumplimiento al desarrollo de sus funciones y responsabilidades, buscando como primer objetivo desarrollar prácticas responsables para el cumplimiento del objeto social de la Corporación. Consecuente con sus políticas, la Junta Directiva, respeta la participación y las diferencias de criterio y pensamiento que, normalmente existen al interior de las organizaciones democráticas, de tal forma que se toman unas decisiones legitimadas por unanimidad.

La Junta Directiva recibió los informes oportunos por parte de la Dirección Ejecutiva, Revisoría Fiscal y Contador, lo que permitió disponer con suficiente información para la toma de decisiones, estos informes cuentan con las exigencias establecidas e instrucciones impartidas por los entes de supervisión y control, respecto a periodicidad, contenido y plazos, lo que les ha permitido contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero y económico de la Corporación. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que la Junta Directiva conoció, debatió y aprobó los informes que mensualmente presentó la Dirección Ejecutiva, haciendo las recomendaciones pertinentes.



Los integrantes de la Junta Directiva se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, actuando con el cumplimiento de las formalidades legales.

Resaltamos que al interior de la Junta Directiva no se presenta ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Revisoría Fiscal.

Atendiendo la planeación y el cronograma de trabajo realizó 14 sesiones: 12 ordinarias y 2 extraordinarias; que incluyeron sesiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación y seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos, que garantizan el buen desarrollo de la Corporación. Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Dirección Ejecutiva certificó el cumplimiento del quorum reglamentario.

### **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos ha dado cumplimiento al art.1º de la ley 603 de 2000, la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

En lo referente a Tecnologías de la Información durante el año 2022 la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** veló permanentemente por mantener actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las Gestiones y mantener comunicaciones permanentes con las entidades.

## **PROCESOS JURIDÍCOS EN CONTRA**

Actualmente la **CORPORACION UNION COOPERATIVA** no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la entidad observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra entidad viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la CORPORACION.

## **OTRAS OBLIGACIONES LEGALES**

Se cumplió en los plazos establecidos con los reportes de información y obligaciones fiscales con la DIAN, en especial el de actualizar en el portal WEB el desarrollo de su actividad meritoria – EDUCACIÓN, para mantener su estatus en el Régimen Tributario Especial (RTE), con tarifa impositiva del 20%.

Se presentaron de manera oportuna, tanto el reporte del Presupuesto a la Gobernación de Antioquia como la presentación oportuna de la Declaración Anual del Impuesto de Industria y Comercio, de Avisos y Tableros del año gravable 2021, con el Municipio de Medellín.

## **AGRADECIMIENTOS**

Para concluir, expresamos nuestro aprecio y agradecimiento pleno de fraternidad, el cual hacemos extensivo a todas las entidades asociadas, miembros de la Junta Directiva, Contador, Revisoría Fiscal, entidades Usuarias y Aliados Estratégicos ya que de una u otra forma, han contribuido a que nuestra entidad haya tenido unos buenos resultados durante el año 2022 y que lograra satisfacer las necesidades y expectativas de cada una de las entidades que están con nosotros, a cumplir a cabalidad las normas legales y estatutarias, y a fortalecer cada día el compromiso con las políticas de calidad y a demostrar que juntos podemos armónicamente mostrar resultados satisfactorios.

Dejamos a consideración de ustedes representantes legales de las entidades asociadas, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros de la Junta Directiva en su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2023, según consta en el Acta Nro. 188 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal.

Gracias al apoyo permanente de la Junta Directiva a la fidelidad y apoyo de todas las entidades y al compromiso y dedicación del equipo de trabajo, hoy presentamos con orgullo estos resultados.

Seguiremos concentrando todos nuestros esfuerzos para seguir consolidándonos y convertirnos en el aliado estratégico del sector.

Original Firmado  
**AMILVIA RIOS MARTINEZ**  
**PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA**

Original Firmado  
**JUAN CARLOS SEGURA GOMEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**